



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2025-MDE

La Esperanza, 03 de febrero 2025

VISTO, en sesión extraordinaria de Concejo, de fecha 31 de enero del 2025; la **Carta N°001-2025-MDE/CDA**, que contiene el **Plan de Trabajo de la actividad de Fiscalización**, de los meses de febrero y marzo, correspondiente a la Comisión de Desarrollo Ambiental, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución de Contraloría N°266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N°011-2025-MDE, de fecha 27 de enero del 2025, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2025, del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores.

Que, mediante **Carta N°001-2025-MDE/CDA**, de fecha 28 de enero del 2025; la Comisión de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización, de los meses de febrero y marzo, del presente año, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo.

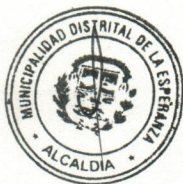
Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de enero del 2025, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta **POR UNANIMIDAD**.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°01**, de los meses de febrero y marzo, del presente año, correspondiente a la **Comisión de Desarrollo Ambiental**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES N° 01 (PTAF)- FEBRERO Y MARZO 2025

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA **FECHA DE ELABORACIÓN:**
28.01.2025





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2025-MDE

1) ANTECEDENTES:

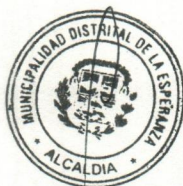
PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
	Materia a fiscalizar: Fiscalizar el mantenimiento y conservación de parques y jardines, y de áreas verdes en avenidas.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	Los gobiernos locales pueden incidir positivamente en el desarrollo socioeconómico ambientalmente sostenible a través de una gestión ambiental que: Proteja y restaure la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/.6,000.00 (seis mil nuevos soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio:05/02/2025	Fecha de fin:28/02/2025

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

) CRONOGRAMA DE TRABAJO:				
N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicitar la información de su Plan de Actividades(trabajo) año 2025, de acuerdo a la materia a fiscalizar, así como el seguimiento de la ejecución de	05.02.2025	07.02.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

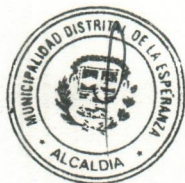
ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2025-MDE

	su presupuesto(bienes y servicios) 2024 y 2025.(solicitar mediante pedido en sesión de concejo)			
2	Seguimiento de la situación actual de las zonificaciones distritales relacionadas a la gerencia de Medio Ambiente (Áreas Verdes, Parques Zonales, etc.)	10.02.2025	24.02.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
3	Reunión de trabajo con la máxima autoridad administrativa y gerente de medio ambiente a fin hacer conocer los hallazgos y hacer las recomendaciones como fiscalizadores	24.02.2025	25.02.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
4	Informe Técnico de la situación actual del distrito en lo que corresponde a la zonificación de las Áreas Verdes	26.02.2025	28.02.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
5	Verificar el gasto ejecutado por el servicio de agua no potable y el monto ejecutado que se ejecutó año 2024	03.03.2025	04.03.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
6	Verificar las condiciones de trabajo del personal que labora en áreas verdes	05.03.2025	14.03.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
7	Verificar las condiciones de los bienes y unidad móvil asignadas a áreas verdes, así como solicita el inventario de bienes- control patrimonial, para verificar las existencias y el estado del bien.	17.03.2025	21.03.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
8	Solicitar al área de presupuesto las certificaciones presupuestaria dispuesto para áreas verdes en el año 2024.	24.03.2025	27.03.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
9	Presentación de la Cartas de las actividades de fiscalización, contiene actas, recomendaciones, conclusiones, observación, problemáticas y su rendición de gastos	28.03.2025	31.03.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/
---------------------	----------------------------------	-------------------------





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2025-MDE

Viáticos asignaciones	y	Movilidad para acciones de Fiscalización	6.000
SUB - TOTAL			S/ 6.000

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/ 6000
--------------------------------	---------

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

6) FIRMA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "Sí" donde corresponda):
HÉMITER JHON VERA JÁUREGUI		SI
JIN JOSÉ ROBLES CENTURIÓN		
SANDRA MIRANDA ROSALES		

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Comisión de Desarrollo Ambiental y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LLT/OLSS
GM
GPPM
CDA
OCI
Portal de Transparencia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

Lino Lozano Trujillo
ALCALDE (e)